

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO. CURSO 2024-25

Las Pruebas de Acceso se realizarán entre los días 21 y 28 de junio de 2024.

PARA SUPERAR LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO SERÁ NECESARIO APROBAR LOS DOS EJERCICIOS. *(ORDEN 2369/2011 DE 10 DE JUNIO POR LA QUE SE REGULA PARA LA COMUNIDAD DE MADRID, LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO REGULADAS POR LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. ANEXO III)*

ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA DE LA DANZA

BAILE FLAMENCO: GRUPO 1

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.
VIERNES 21 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h
AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.
VIERNES 21 DE JUNIO, a las 10.30 h
AULA: 7

Parte A: realización de una clase de Danza correspondiente al estilo, con una duración máxima de 1 hora y media.

Partes B y C: por orden de lista a partir de las 12.15 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos, y exposición didáctica de los ejercicios propuestos por el Tribunal, con una duración máxima de 15 minutos.

BAILE FLAMENCO: GRUPO 2

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.
SÁBADO 22 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h
AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

SÁBADO 22 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: 7

Parte A: realización de una clase de Danza correspondiente al estilo, con una duración máxima de 1 hora y media.

Partes B y C: por orden de lista a partir de las 12.15 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos, y exposición didáctica de los ejercicios propuestos por el Tribunal, con una duración máxima de 15 minutos.

DANZA ESPAÑOLA:

GRUPO 1

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

LUNES 24 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

LUNES 24 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: 7

Parte A: realización de una clase con ejercicios de cada una de las formas de la Danza Española que a continuación se detallan y con una duración máxima de 3 horas.

- Escuela Bolera
- Folklore
- Danza Estilizada
- Flamenco

Partes B y C: por orden de lista a partir de las 13.45 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos, y exposición didáctica de los ejercicios propuestos por el Tribunal, con una duración máxima de 15 minutos.

GRUPO 2

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

MARTES 25 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

MARTES 25 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: 7

Parte A: realización de una clase con ejercicios de cada una de las formas de la Danza Española que a continuación se detallan y con una duración máxima de 3 horas.

- Escuela Bolera
- Folklore
- Danza Estilizada
- Flamenco

Partes B y C: por orden de lista a partir de las 13.45 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos, y exposición didáctica de los ejercicios propuestos por el Tribunal, con una duración máxima de 15 minutos.

DANZA CLÁSICA: **GRUPO 1**

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: POLIVALENTE

Parte A: realización de una clase de Danza Clásica y ejercicios de puntas con una duración máxima de 1 hora y media.

Partes B y C: por orden de lista a partir de las 12.15 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos, y exposición didáctica de los ejercicios propuestos por el Tribunal, con una duración máxima de 15 minutos.

DANZA CLÁSICA: **GRUPO 2**

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

VIERNES 28 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

VIERNES 28 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: GIMNASIO

Parte A: realización de una clase de Danza Clásica y ejercicios de puntas con una duración máxima de 1 hora y media.

Partes B y C: por orden de lista a partir de las 12.15 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos, y exposición didáctica de los ejercicios propuestos por el Tribunal, con una duración máxima de 15 minutos.

DANZA CONTEMPORÁNEA:

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

JUEVES 27 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

JUEVES 27 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: POLIVALENTE

Parte A: realización de una clase de Danza Contemporánea, con una duración máxima de 1 hora y media.

Partes B y C: por orden de lista a partir de las 12.15 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos, y exposición didáctica de los ejercicios propuestos por el Tribunal, con una duración máxima de 15 minutos.

ESPECIALIDAD COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA:

GRUPO 1

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

LUNES 24 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

LUNES 24 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: POLIVALENTE

Parte A: realización de una clase de Danza Clásica con una duración máxima de 1 hora y media, y una clase de Danza Contemporánea con una duración máxima de 1 hora y media.

Parte B: por orden de lista a partir de las 14.30 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos.

Parte C: Una vez finalizada la parte B, los aspirantes realizarán una improvisación a partir de un tema musical propuesto por el Tribunal, con una duración máxima de 1 minuto.

Tras esta improvisación, el Tribunal podrá plantear al aspirante cuantas cuestiones considere oportunas.

GRUPO 2

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

MARTES 25 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

MARTES 25 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: POLIVALENTE

Parte A: realización de una clase de Danza Clásica con una duración máxima de 1 hora y media, y una clase de Danza Contemporánea con una duración máxima de 1 hora y media.

Parte B: por orden de lista a partir de las 14.30 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos.

Parte C: Una vez finalizada la parte B, los aspirantes realizarán una improvisación a partir de un tema musical propuesto por el Tribunal, con una duración máxima de 1 minuto.

Tras esta improvisación, el Tribunal podrá plantear al aspirante cuantas cuestiones considere oportunas.

GRUPO 3

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: POLIVALENTE

Parte A: realización de una clase de Danza Clásica con una duración máxima de 1 hora y media, y una clase de Danza Contemporánea con una duración máxima de 1 hora y media.

Parte B: por orden de lista a partir de las 14.30 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos.

Parte C: Una vez finalizada la parte B, los aspirantes realizarán una improvisación a partir de un tema musical propuesto por el Tribunal, con una duración máxima de 1 minuto.

Tras esta improvisación, el Tribunal podrá plantear al aspirante cuantas cuestiones considere oportunas.

DANZA ESPAÑOLA Y BAILE FLAMENCO:

GRUPO 1

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

JUEVES 27 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

JUEVES 27 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: 7

Parte A: realización de una clase con ejercicios de cada una de las formas de la Danza Española que a continuación se detallan y con una duración máxima de 3 horas.

- Escuela Bolera
- Folklore
- Danza Estilizada
- Flamenco

Parte B: por orden de lista a partir de las 14.30 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos.

Parte C: Una vez finalizada la parte B, los aspirantes realizarán una improvisación a partir de un tema musical propuesto por el Tribunal, con una duración máxima de 1 minuto.

Tras esta improvisación, el Tribunal podrá plantear al aspirante cuantas cuestiones considere oportunas.

GRUPO 2

PRIMER EJERCICIO (COMÚN A TODOS LOS ESTILOS): De carácter teórico.

VIERNES 28 DE JUNIO, de 09.00 h a 10.00 h

AULAS: 1 Y 2

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter teórico-práctico.

VIERNES 28 DE JUNIO, a las 10.30 h

AULA: 7

Parte A: realización de una clase con ejercicios de cada una de las formas de la Danza Española que a continuación se detallan y con una duración máxima de 3 horas.

- Escuela Bolera
- Folklore
- Danza Estilizada
- Flamenco

Parte B: por orden de lista a partir de las 14.30 h. Realización de una variación libre elegida por el aspirante con una duración máxima de 3 minutos.

Parte C: Una vez finalizada la parte B, los aspirantes realizarán una improvisación a partir de un tema musical propuesto por el Tribunal, con una duración máxima de 1 minuto.

Tras esta improvisación, el Tribunal podrá plantear al aspirante cuantas cuestiones considere oportunas.